INFORME Nº ..60...../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 día del mes de diciembre del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas en el marco del segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**, en el Objeto del Gasto 322-30 – Prendas de vestir.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 00238610 definitivo de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 40/12 por un monto de Gs. 300.000.000 para el ejercicio fiscal 2012.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 15 de noviembre de 2012, con número de expediente 342589.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: CASA LOBO S.A.C.I.; UNICENTRO; CONPED S.A.; TUNIFORME S.A.C.I.y LILIAN CELESTE SOSA, según Cartas de Invitación extendidas debidamente firmadas y copias de fax en prueba de recepción.

El sistema de adjudicación es por **LOTE**.

2. Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID Nº 238610

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:04 horas del día 30/11/2012, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 238610-ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	CATEGORÍA
SALOTEX S.R.L.	MEDIANA
MARÍA MIGUELA ARANDA VERA	SIN CATEGORIZAR
YUTY S.A.	SIN CATEGORIZAR

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE

Mejores Lances de cada proveedor por LOTE

- **MARÍA MIGUELA ARANDA VERA, Lotes 1, 2, 4 y 5.**
- **YUTY S.A., Lote 3.**

3. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 03 de diciembre de 2012, fue realizada la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura Nº 81/12, presentándose los siguientes oferentes: MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA y YUTY S.A.

4. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuáles constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales de las ofertas que cumplen con las documentaciones sustanciales.

4.1. Verificación de las Documentaciones Formales

Conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar las documentaciones formales, a dicho efecto:

- El Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma MIKA CREACIONES de Miguela Aranda Vera, presentar: Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC en forma de Declaración Jurada; Muestra de los bienes ofertados en los lotes 1, 2, 4 y 5.; Copia de Balances 2009, 2010 y 2011 y notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados. La firma respondió en los siguientes términos *"Que el certificado de Origen Nacional expedido por el MIC está en proceso; Que en cuanto a las muestras serán entregadas el 5 del corriente según estipula el PBC del presente llamado. En cuanto al ítem 4 del lote 1, prendedor o pin, la muestra será acercada en el transcurso de la semana...Le acercamos copia del balance 2010 y 2010/2011 debido a que la firma empezó a operar desde noviembre del 2010. Con respecto a las actas de recepción definitiva o notas de clientes de referencia las mismas han sido entregadas junto con la oferta que nuestra firma acercó para el Acto de Apertura"*. Teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de acreditar la experiencia y la capacidad financiera de los oferentes se solicita presentar balances de los últimos tres años (2009, 2010 y 2011); notas de referencias y copia de contratos en los que conste la provisión de una cantidad mínima de 200 uniformes por contrato y considerando que la firma manifiesta haber iniciado sus actividades en el año 2010, teniendo un ratio de liquidez de **0,25**; resulta que, analizada la capacidad financiera, la firma no cumple con el ratio de liquidez requerido que debe ser igual o mayor que **1**; por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas considera

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

que la misma no reúne las condiciones financieras ni la experiencia suficiente, solicitadas en el PBC del presente llamado; motivo por el cual se descalifica su oferta. Asimismo cabe señalar que la firma MIKA CREACIONES de Miguela Aranda no presentó las muestras de los bienes ofertasdos.

- Asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma YUTY S.A, presentar: Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC en forma de Declaración Jurada y Muestra de los bienes ofertados en los lotes 2, 3, 4 y 5. La firma respondió y presentó las muestras en tiempo y forma.

5. Análisis de ofertas

Teniendo en cuenta la descalificación de la firma MIKA CREACIONES de Miguela Aranda, se verifica solamente la oferta de la firma YUTY S.A., la cual se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) y pasa a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procede a la verificación de los cálculos aritméticos, constatándose que no existen errores aritméticos.

6. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada por la firma YUTY S.A. A dicho efecto se procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente para los Lotes 2, 3, 4 y 5, en cumplimiento de las disposiciones del PBC, constatándose que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas en el PBC. Los detalles de las especificaciones técnicas constan en la planilla adjunta.

7. Capacidad Financiera

Parámetros	YUTY S.A.
Ratio de Liquidez: **activo corriente / pasivo corriente.** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2009, 2010, 2011	4,61 CUMPLE
Endeudamiento: **pasivo total / activo total.** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2009-2010-2011).	0,20 CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2009-2010-2011)	0,17 CUMPLE

Conforme al cuadro precedente el oferente YUTY S.A. se encuentra dentro del rango solicitado, para el criterio económico.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

8.- Experiencia y Capacidad Técnica

PARÁMETROS	YUTY S.A.
La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la confección de uniformes para empresas públicas o privadas, en una cantidad mínima de 200 uniformes por contrato, lo cual podrá ser demostrado con la presentación de las copias de los contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.	**CUMPLE**

9. Recomendación del Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa YUTY S.A. califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma YUTY S.A. no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar los lotes 2, 3, 4 y 5 del segundo del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", a la firma YUTY S.A., por un monto mínimo de Gs. 56.387.300 (Guaraníes cincuenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil trescientos) IVA incluido y monto máximo de Gs. 78.804.710 (Guaraníes setenta y ocho millones ochocientos cuatro mil setecientos diez) IVA incluido y declarar desierto el Lote 1 debido a que el único oferente no cumple con los requerimientos del PBC.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación Lic. Jazmín Villalba de Wenger Jefe Dpto. Contratos y Garantías	Miembro del Comité de Evaluación Abog. Marisa Galeano Secretaría General	Miembro del Comité de Evaluación Abog. Rita Fleitas Asesoría Jurídica

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE
Comité de Evaluación de Ofertas
CUADRO DE PRECIOS

LOTE 1: UNIFORMES PARA DAMAS			YUTY S.A.								
Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Total mínimo (IVA incluido)**	**Total máximo (IVA incluido)**
1	53101904-001	Saco para Dama	-	-	unidad	unidad	200	360	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	53101504-001	Pantalón de mujer	-	-	unidad	unidad	200	360	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	53101604-001	Camisas para Dama	-	-	unidad	unidad	200	360	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	53141507-002	Prendedor o Pin	-	-	unidad	unidad	100	200	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LOTE 2: UNIFORMES PARA CABALLERO			YUTY S.A.								
Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio unitario (IVA**	**Total mínimo (IVA**	**Total máximo (IVA**
1-	53101502-001	Pantalón largo	*Yuty*	*Nacional*	unidad	unidad	300	452	47565	14.269.500	21.499.380
2-	53101602-001	Camisas para Caballero	*Yuty*	*Nacional*	unidad	unidad	300	452	47565	14.269.500	21.499.380
										28.539.000	**42.998.760**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOTE 3: REMERAS			YUTY S.A.								
Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Total mínimo (IVA incluido)**	**Total máximo (IVA incluido)**
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello	***Yuty***	***Nacional***	unidad	unidad	400	500	44580	17.832.000	22.290.000
2	53103001-003	Remera manga corta con cuello	***Yuty***	***Nacional***	unidad	unidad	80	100	44580	3.566.400	4.458.000
										21.398.400	**26.748.000**

LOTE 4: UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LABORATORIO			YUTY S.A.								
Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Total mínimo (IVA incluido)**	**Total máximo (IVA incluido)**
1	42131607-001	Guardapolvo blanco para laboratorio	***Yuty***	***Nacional***	unidad	unidad	30	55	56890	1.706.700	3.128.950
										1.706.700	**3.128.950**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

LOTE 5: UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					YUTY S.A.						
1	2	3	4	5	6	7					
Item *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima**	**Cantidad máxima**	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Total mínimo (IVA incluido)**	**Total máximo (IVA incluido)**
1	53101502-001	Pantalón largo	***Yuty***	***Nacional***	unidad	unidad	80	100	59290	4.743.200	5.929.000
										4.743.200	**5.929.000**

TOTAL DE LA OFERTA	**56.387.300**	**78.804.710**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
	YUTY S.A.	**MIKA CREACIONES DE MARÍA**
	Calif.	**Calif.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la	NO APLICA	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de	NO APLICA	NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 041/2010	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	CUMPLE	NO APLICA
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 041/2010	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente	NO APLICA	NO APLICA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las	NO APLICA	NO APLICA
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE	NO CUMPLE
Balance de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE/SIPE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Constancia de pago de IVA	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Declaración jurada establecida por la sub secretaría de estado de tributación de que actividad comercial o industrial se encuentra vinculada el oferente a proveer	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC en forma de Declaración Jurada.	Solicitar	CUMPLE

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE